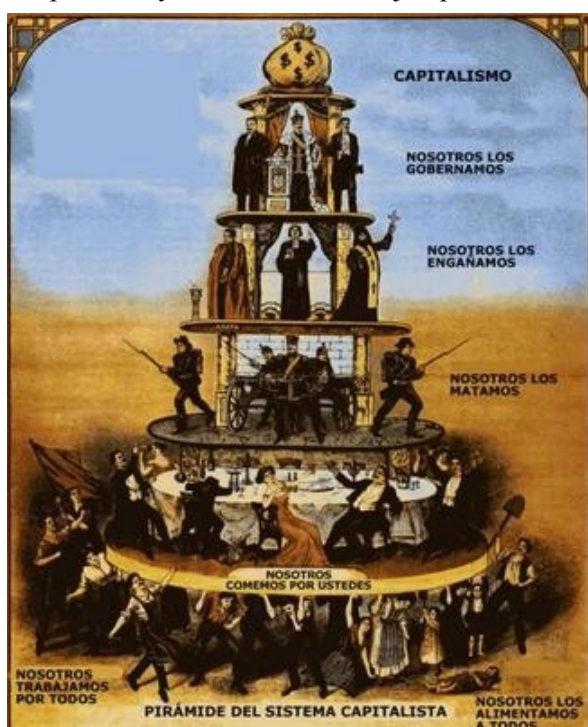


Son demasiados los que esperan fuera. Al que no tiene nada y se conforma con ello se le quita además lo que tiene. Pero el impulso hacia lo que falta no cesa jamás. La carencia de aquello con lo que se sueña no causa menos, sino más dolor. Y ello impide acostumbrarse al estado de necesidad. Cualquier cosa que causa dolor, oprime y debilita, tiene que ser eliminada. Ernest Bloch

Lo que importa es el cambio. Si no puedes cambiar es que estás muerto. Petro Márkaris

## 0. La lucha antisistema, una experiencia histórica, necesaria en todos los tiempos

No debemos aceptar, y menos proponer, políticas asistenciales y reformistas; no debemos conformarnos con limosnas (públicas o privadas) de los poderes que, por un lado explotan a las poblaciones, y por otra practican la filantropía y la compasión; no debemos convertirnos en cómplices de estos poderes, como los partidos socialdemócratas, los sindicatos, buena parte del movimiento cooperativo y las ONGs. Un ejemplo reciente de las políticas reformistas de nuestros gobiernos la



podemos encontrar en la reciente *Ley de reforma laboral*, la cual da a la clase patronal poderes casi absolutos para explotar a los trabajadores mediante contratos basura y la amenaza del despido o la renovación, bajos salarios, condiciones de trabajo precario, jornadas partidas, etc.; el otro sobre la compasión humana nos la facilita una gran figura del capitalismo, Bill Gates que, con un patrimonio de 53.000 millones de dólares, dedica 800 millones para paliar la pobreza de los pueblos que ha explotado previamente.<sup>1</sup> Finalmente, el papel cómplice de las ONGs con los poderes ya lo he dejado claro en otro trabajo.<sup>2</sup> Pero más recientemente, sobre el humanismo militante de estas organizaciones, otro autor llega a la conclusión de que “la ayuda y la reconstrucción son arrastradas cada vez más por la misma dinámica, en la intersección entre un interés estratégico, una economía justificada ideológicamente y un humanitarismo muy poderoso. Los protagonistas centrales del nuevo *establisment* del Complejo Ayuda y Reconstrucción son el orden político y militar de los Estados Unidos, el Banco Mundial y

las ONGs. Una mezcla ideológica de seguridad nacional e internacional, de economía liberal y humanitarismo militarista moviliza los intereses institucionales de estos grupos. Tanto después de las catástrofes naturales como después de las guerras, los mismos protagonistas clave toman las riendas de la situación post desastre o post guerra. Se puede dudar, [y yo dudo], que este nuevo paradigma de la ayuda y la reconstrucción, con su mezcla inestable de intereses estratégicos, imperativos burocráticos, humanitarismo de beneficios y de partidos, sea superior a los dispositivos tradicionales”.<sup>3</sup> Más radicalmente valorado, James Petras opina que la mayoría de ONGs “son brazos de los poderes internacionales que buscan despolitizar los conflictos de clase y estrangular el germen de la organización social en las bases, a fuerza de apoyar las políticas asistencialistas y la filosofía de la microempresa”.<sup>4</sup>

<sup>1</sup> La prensa no nos informa de cual es *la desgravación fiscal* que la fundación de la familia Gates, percibirá de vuelta del fisco norteamericano.

<sup>2</sup> “ONGs, o la privatización de los servicios públicos”. Véase [www.redasociativa.org/baladre](http://www.redasociativa.org/baladre) y [www.kaosenlared.net](http://www.kaosenlared.net)

<sup>3</sup> Walden Bello. “El Complejo Ayuda y Reconstrucción”. *El Viejo Topo*. Número 224, Septiembre 2006.

<sup>4</sup> J. Petras. “No son ONGs sino empresarios de la pobreza”. [www.kaosenlared.net](http://www.kaosenlared.net)

Partiendo de esta estructura de poder que nos domina y explota, es aleccionador que un curilla de una parroquia perdida en las Ardenas, el abate de Estrepigny, nos deja unas *Memorias* en las que no sólo denuncia, sino que no acepta ni pacta con el despotismo de los tres grandes poderes de la época que le tocó vivir: la monarquía, la nobleza, y la iglesia. Su *testamento* se incorpora en aquella corriente de pensadores antisistema. Leamos:

- “¿Os asombráis, pobres pueblos, de padecer tanto mal y tantas penas en la vida? [...] Es que vosotros y todos vuestros semejantes cargáis con todo el fardo del Estado, cargáis no sólo con todo el fardo de vuestros reyes y vuestros príncipes, que son vuestros tiranos, sino que además cargáis con todo el fardo de la nobleza (o de la burguesía), con todo el fardo del clero, cargáis con el fardo de toda la frailería y de todas las personas de la justicia, cargáis con todos los lacayos y los palafreneros de los grandes y con todos los sirvientes de los demás, cargáis con toda la gente de guerra, con todos los recaudadores, con todos los guardias de sal y tabaco, y finalmente con todos los holgazanes y personas inútiles que hay en el mundo, pues toda esa gente no vive sino de vuestro trabajo; con vuestros trabajos proveéis de todo lo que es necesario para su subsistencia, y no sólo de todo lo que les es necesario para esto, sino también de todo lo que puede servir para diversiones y sus placeres” ( p. 100).<sup>5</sup>



Hacia 1762, Jean Meslier denunciaba esta situación de los pobres expoliados por los grandes poderes de la época. Si actualizásemos ahora su denuncia, nos encontraríamos exactamente con los mismos estamentos: monarquía parlamentaria, con sus poderes ampliados en forma de legislativo, ejecutivo, judicial, militar y funcionarios del Estado; restos de la nobleza más la clase dominante que la ha sustituido (la burguesía); y la presencia de las varias confesiones que proliferaron desde entonces. También, fruto de la consolidación y explotación del capitalismo, han aparecido nuevos sujetos que se han integrado y extraen buenas prebendas por su apoyo a este sistema: partidos, sindicatos, muchas ONGs y asociaciones, etc.

Volviendo a las reflexiones del *abate* de Estrepigny, decir que “es un abuso ver y soportar personas tan inútiles en el mundo”. (p. 93) Si el capitalismo las necesita que cargue directamente con ellas con cargo directo a las cuentas de beneficios.

### 1. La lucha anticapitalista, una exigencia ética y política de nuestros tiempos

Todos sabemos que, desde tiempos desconocidos, la humanidad ha venido padeciendo el *dominio* y la *explotación*: los esclavos por los amos, los siervos por los nobles, los trabajadores por los empresarios. En cada una de estas épocas, unas clases poderosas han obligado a vivir en la degradación material y espiritual al resto de la población.

Simultáneamente y en todo momento, en el seno de cada una de estas sociedades, un pequeño grupo de pensadores y de colectivos denunciaba las causas de esta opresión y luchaba contra estos atropellos de la humanidad. En el capitalismo, estas denuncias y estas propuestas de transformación social también se elaboraron, así como también existe un gran número de colectivos conscientes de tal opresión, y que se declaran *anticapitalistas*.



“¿Qué podemos hacer en bien del mundo mientras vivimos?”, se preguntaba B. Russell.<sup>6</sup> El autor recomendaba cuatro principios para la reconstrucción social: que el nuevo sistema asegure 1) el máximo de bienestar material; 2) una distribución justa; 3) unas condiciones de vida adecuadas a la población; y 4) los mayores estímulos y libertades posibles para la vitalidad y el progreso. Pero él era consciente de que, dentro del capitalismo, todos estos puntos no eran posibles. De hecho, en otro texto, el condena el capitalismo por ser “un sistema *despilfarrador* en la producción, e *injusto* en la distribución”.<sup>7</sup>

Ahora bien, estas exigencias, necesarias de partida, no son suficientes, especialmente si consideramos las propuestas que hacen los autores utópicos que mencionaremos más abajo. Propuestas que tienen la virtud de abrir nuestras mentes hacia lo *pragmáticamente exigible*, a la hora de pensar en buscar alternativas al capitalismo. Es decir, si queremos transformar la sociedad capitalista, pensamos que se

<sup>5</sup> En homenaje a Jean Meslier. El párrafo citado está extraído de *Crítica de la religión y del Estado*. Ediciones de bolsillo. Barcelona 1978.

<sup>6</sup> Bertrand Russell. *Principios de reconstrucción social*. Espasa y Calpe. Madrid 1975.

<sup>7</sup> Bertrand Russell. *Political Ideals*. Unwin Books. London 1963.

puede y se debe ir radicalmente más lejos. Los *pensadores utópicos* nos ayudan y enseñan el camino de la reflexión y de los objetivos a incluir en los diseños alternativos.

## 2. Antes, un posicionamiento ideológico

Nos acusan frecuentemente desde las derechas y las izquierdas que no somos *propositivos*, que sólo sabemos ejercer la crítica. Bueno, responderles que nuestro compromiso está orientado por una frase muy conocida, aunque ligeramente modificada: *además de interpretar el mundo, también queremos cambiarlo*.<sup>8</sup> Es más, precisando un poco más la naturaleza paradigmática del compromiso, diríamos que “es marxista hacer historia conscientemente y no soportarla ya más pasivamente. Y es también marxista intervenir ya conscientemente en lo *precondicionante*, en aquel medio de donde los hombres vienen y en el que viven corporalmente antes de que hagan acto de presencia históricamente”.<sup>9</sup> Toda esta disposición política indica de forma decidida que queremos combinar simultáneamente ambas funciones: la de la crítica con la de la propuesta.

Por tanto, ante la pregunta ¿hay alternativas al capitalismo?, nuestra respuesta es afirmativa, que *haberlas haylas*. Nuestra propuesta de búsqueda es bastante sencilla: parte de comenzar a mirar en dos direcciones. Una de ellas se basa en el análisis de la propia lógica del capitalismo y evitar incluir las mismas características que lo determinan en el diseño de la alternativa, los procesos, los sujetos y los instrumentos para conseguirla; y la otra consiste en buscar entre las diversas utopías que han diseñado otros pensadores, y buscar criterios, objetivos, políticas, medidas, y consejos entre sus ilustraciones. Desde Platón a Wells, pasando por Moro, Campanella, Bacon, Harrington, Fénelon, Morelly, Babeuf, Fourier, Owen, Saint-Simon, Cabet, Hawthorne, Butler, Bellamy y Morris, que en todos ellos podemos encontrar múltiples enseñanzas.<sup>10</sup>

## 3. El punto de partida se convierte en punto de llegada

Pero nuestro objetivo y compromiso político no tiene necesariamente que coincidir con la de las posibles personas preocupadas por la transformación social. Por tanto, metodológicamente, *la pregunta* continua manteniendo la misma dirección o respuesta a buscar: Y *la respuesta* se destaca ella misma del contexto: **¿Hay o no, alternativas al capitalismo?** Es decir, la preocupación y la búsqueda se concentran en explicar que entendemos por alternativa al sistema. Esto nos lleva a dar los siguientes pasos:

- Si afirmamos que **hay** alternativas, esto implica buscar *una definición* y encontrar *algún criterio crítico* que nos asegure que la alternativa cumple los requisitos para enfrentarse al capitalismo.
- Pero, si afirmamos que **no hay** alternativas, también tendríamos que *argumentar las razones* que nos llevan a cerrar la pregunta de forma negativa.

## 4. ¿Qué hemos de entender por alternativa?

### *Utopía, una definición*

*U-topía*, o en ningún sitio, sería el término que Thomas More (1516), canciller del rey inglés Enrique VIII, acuñaría para definir su propuesta.<sup>11</sup> Modificando ligeramente la descripción que hace de la utopía este pensador, comenzaría por definir como *alternativa* aquella propuesta social que supone *otro modelo de organización social*: es decir, aquella que exprese *la idea de construir una sociedad perfecta en un lugar que, en algún momento del transcurrir de la historia, sea posible*. Ampliando la definición, una alternativa es un modelo utópico de sociedad que va contra, y es capaz de, desintegrar el sistema capitalista; nuevamente, una utopía es un modelo cuya naturaleza deja sin lugar a dudas que no desarrolla las perversidades de los sistemas de producción, de consumo, de distribución, de poder, de propiedad, y de valores del capitalismo. Las alternativas han de demostrar estar *en contra* y no estar compuestas (o ser confundidas) con *medidas paliativas* para aliviar las desigualdades y las injusticias

<sup>8</sup> K. Marx. *XI Tesis sobre Feuerbach*. 1845. “Los filósofos se han limitado a *interpretar* el mundo de distintos modos; de lo que se trata es de *transformarlo*”. K. Marx y F. Engels. *La ideología alemana*. Grijalbo. Barcelona 1970.

<sup>9</sup> Ernest Bloch. *El principio esperanza* [2]. p. 30. Editorial Trotta. Madrid 2006

<sup>10</sup> Este resumen es una síntesis de mi libro *¿Hay alternativas al capitalismo? La renta básica de los iguales*. Baladre / Zambra. Xàtiva 2006.

<sup>11</sup> Posiblemente es la “primera descripción en la Edad Moderna del sueño democrático-comunista”. E. Bloch. Trabajo citado



que engendra la exigencia de apropiación del propio capitalismo. Deben tener como finalidad la *justicia* y no la *caridad*.

### Utopías, ¡sueños de transformación social!

Uno de los aspectos más positivos de las utopías sociales es la idea de que “el oprimido se rebela contra el poderoso, y en el que aquel que carece de todo se siente satisfecho [...] Desde hace más de dos mil años que se escriben utopías, la explotación del hombre por el hombre queda eliminada en todos estos proyectos. Y todo ocurre de forma normal. Porque lo normal, habría que pensar, es que millones de hombres no se dejen dominar, explotar y desheredar a lo largo de milenios por una reducida clase superior. De alguna manera, las utopías hablan de los sueños de una convivencia social mejor. [Por esto, en las utopías, tampoco hay espacio para la pobreza; en ellas, la miseria llega a su fin]: durante un tiempo increíblemente largo esta divisa no ha sido algo normal, sino una fábula, y sólo como un sueño soñado despierto se ha sido tenida en cuenta” por los utopistas el acabar con esta lacra social. Además, en la casi totalidad de las utopías sociales, el *pathos* que las inspira se encuentra en la búsqueda del bien común, del comunismo como forma social de organización humana.

Otro de los aspectos interesantes a destacar en las “utopías sociales es que tienen la capacidad de despertar en las personas con compromiso social el asombro y de encontrar tan poco evidente lo dado, que sólo su transformación parece entrar por los ojos. Como modificación hacia un tipo de sociedad que, como dice Marx, no sólo pone fin al aislamiento de la comunidad política, sino también al aislamiento del ser humano. Los sueños sociales se han desarrollado con una gran cantidad de fantasía, pero también como dice Engels, con una gran cantidad de <<gérmenes de ideas y de ideas geniales, que se ven surgir debajo de la cobertura fantástica>>”.

En resumen, cada derecho conquistado al poder por parte de las poblaciones, no es más que un sueño utópico que se ha materializado en nuestra realidad social. Digamos que, sin el previo sueño de las utopías, no hay bienestar social, y menos la posibilidad de una transformación donde el bien común sea lo más común de todos los bienes. Bloch dice que “el sueño de la dignidad humana protegida no sustituye, a la larga, el sueño más urgente, por no decir más central, de la felicidad humana”.<sup>12</sup>

### 5. Crítica: un criterio como unidad de medida.

Para verificar hasta donde cualquier alternativa,<sup>13</sup> o modelo de organización social que se proponga, va *contra* el capitalismo, aquí podemos valernos de un esquema, o criterio que sirva de unidad de medida. Es decir, para que sea considerada una alternativa, hay que exigirle a la misma propuesta:

- Qué su sistema de *propiedad* sea colectivo, no privado. Esta exigencia condiciona el resto de los demás componentes:

Qué su sistema de *producción* esté en régimen comunitario; que no explote ni despilfarre.

Qué su sistema de *distribución* sea equitativo; libre acceso a los bienes que satisfacen las necesidades básicas.

Qué la gestión del *poder* sea horizontal; no jerárquica ni despótica.

Qué su sistema de *valores y afectos* proponga y potencie el bien común.

### 6. Participación y movilización ciudadana: procesos, sujetos e instrumentos

No es este el lugar para desarrollar ampliamente este epígrafe. Dejemos, sin embargo, constatado un esbozo.

Diseñada o expresada genéricamente la utopía que se desea conseguir, se impone el diseño de *procesos de cambio*, que son los que constituyen las vías hacia esa alternativa: es decir, son los componentes indispensables para la realización de cualquier alternativa transformadora. A su vez, todo proceso está compuesto por unos *sujetos sociales*, unas políticas, unas medidas y unos instrumentos. A efectos prácticos, vamos a considerar que las políticas y las medidas son todas ellas refundidas en *instrumentos*. Estos también los clasificaremos en dos tipos: *débiles* y *fuertes*. A los sujetos, los procesos y los instrumentos les podemos aplicar el *criterio crítico*, o esquema normativo/evaluativo anterior, para determinar la sensibilidad de su oposición al capitalismo.


<sup>12</sup> Las frases entrecomilladas de este epígrafe están extraídas de Ernest Bloch, trabajo citado.

<sup>13</sup> Esta misma regla sirve para saber si los *ámbitos de autonomía* que proponemos se organicen (comunidades, colonias, comunas) pueden ser embriones de una futura sociedad alternativa.



## Principios de acción

Todo cambio social debe arrancar *desde abajo*. Esto quiere decir que todo proceso de transformación social ha de estar caracterizado por la movilización de la participación ciudadana. En este sentido, pienso que son de bastante actualidad algunas de las observaciones que establece P. Kropotkin sobre los posibles cambios sociales:<sup>14</sup>

- Rechazo de la utilización de las instituciones parlamentarias y de cualquier otra organización representativa (desde arriba): “El socialismo, cualquiera que sea la forma que adopte en su evolución hacia el comunismo, necesita determinar su **forma propia de organización**; no debe de ninguna manera utilizar el gobierno representativo como un arma para la emancipación obrera (ciudadana)... Jamás de tales elementos brotó revolución alguna, y si la clase trabajadora actual (y la ciudadanía en general) apelase a semejantes procedimientos, se vería condenada a no arribar a resultados de suficiente estabilidad... No tenemos fe en ninguna clase de gobierno, tanto provenga de la fuerza<sup>15</sup> como del procedimiento electoral”.
  - **Participación y movilización ciudadana** mediante la acción de los movimientos sociales (desde abajo): “El pueblo (la ciudadanía) habrá de empezar por sí mismo la labor constructiva, conforme a principios más o menos comunistas y sin esperar órdenes ni planes de lo alto... Ha de ser el pueblo (la ciudadanía) quien levante el edificio de las nuevas e indispensables instituciones sociales”. Lo que los movimientos sociales debemos y “podemos hacer respecto al futuro es precisar vagamente las tendencias esenciales y despejar el camino para su mejor y más rápido desenvolvimiento”.
- 
- Con todo esto claro, se impone la **creación de ámbitos de autonomía personal y colectiva** que, aún funcionando dentro del sistema, no se someten a la lógica de propiedad y acumulación del mismo.

## Procesos

Digamos solamente que los procesos pueden ser armados y pacíficos. Los *procesos armados*, por su naturaleza militar, requieren una logística que se alejan de las exigencias del criterio crítico: estructuras jerárquicas en vez de horizontales, la clandestinidad en vez de la transparencia política, una jerga militar con valores castrenses en vez de la ciudadana, etc. Los *procesos pacíficos* se ajustan totalmente al criterio crítico: funciona la asamblea como órgano de decisión y gestión, se comienza a experimentar con las unidades de producción y consumo, que serán la base de los ámbitos de autonomía colectiva, etc.; es decir, permiten ya iniciar los fundamentos que servirán de experiencia para la sociedad futura. Esto nos lleva a establecer que papel le asignamos al **Estado** en el proceso de cambio (Estado sí, no, o muy poco); también al concepto de **poder**, en el sentido de que, si el poder corrompe, ¿no nos corromperá a los que lo alcanzamos? Cómo nos situamos en relación con el poder del Estado, y con los poderes que controlan al Estado.<sup>16</sup>

### ¿Estado? ¿Poder?

El debate sobre que papel le asignamos al **Estado** en el proceso de cambio, es viejo. Pero se ha vuelto a encender con la propuesta de cómo transformar el capitalismo sin tomar el **poder**, en el sentido de que, si el poder corrompe, ¿no nos corromperá a los que lo alcanzamos?

Estas dos reflexiones están relacionadas con los *procesos*. No sólo hay que pensarlos en términos de armados o pacíficos, sino también de si hay que “tomar el poder para cambiar la sociedad, o se puede transformar el capitalismo sin tomar el poder”. En relación con ambas, John Holloway expresa lo que “las luchas sociales tienen que ser luchas antiestatales, tienen que encontrar formas de lucha y de expresión no estatales. Meterse en los canales estatales implica la cosificación y fragmentación de la lucha”. Seguiremos de cerca el debate.

<sup>14</sup> Citas tomadas de Irving L. Horowitz. *Los anarquistas. I La Teoría*. pp. 171-201. Alianza Editorial. Madrid 1975.

<sup>15</sup> Por tanto, esto implica la elección de un proceso pacífico.

<sup>16</sup> Con respecto a esta polémica es importante el libro de John Holloway. *Cómo cambiar el mundo sin tomar el poder*. El Viejo Topo. Barcelona 2004. Existe un rico debate que se puede seguir en [www.herramient.com.ar](http://www.herramient.com.ar) y también en [www.ezln.org/revistachiapas](http://www.ezln.org/revistachiapas)

## Sujetos

Digamos otra vez que los sujetos los clasificamos en socialmente pasivos y en socialmente activos. El *sujeto social pasivo* está constituido por aquellas personas que participan en el sistema de acuerdo con las normas establecidas: los votantes cuando son llamados a las urnas; y los parados, los pensionistas, los enfermos, los alumnos becados, etc. de acuerdo con los ‘canales institucionales establecidos’. El *sujeto social activo* está formado por aquellos a) colectivos que no aceptan la sociedad capitalista (anti sistema o anti capitalistas); y por b) los ámbitos en los que se organizan las actividades en contra del capitalismo.

## Ámbitos de autonomía

El ámbito es el lugar dónde se participa, se aprenden los hábitos y se practican los valores de la sociedad futura; es decir, estos ámbitos sólo suponen los lugares donde se reconstruye el sujeto social *no alienado*, dónde se entrena y forma el ser social que está construyendo una vía hacia la nueva sociedad. Así como en la sociedad feudal, los gremios, los artesanos y la burguesía (materialismo histórico) se convertían en los sujetos de la lucha de los contrarios (materialismo dialéctico), así los ámbitos convertidos en sujetos sociales han de cumplir este papel en la sociedad capitalista.



Las experiencias colectivas a iniciar pueden ser las tradicionales: *comunas, colonias, comunidades*: desde el comienzo, en ellas se ha de cuidar el avanzar hacia la aplicación de aquellas características del criterio mínimo anti capitalista que sean factibles; es decir, la horizontalidad en la participación, el consenso en las decisiones (comunismo de gestión), un sistema claro de valores comunitarios, y la práctica del comunismo de bienes, la práctica del comunismo de bienes,

## Instrumentos

- **Instrumentos débiles.** Serían aquellos que buscan *proteger al capitalismo para legitimarlo y facilitar la reproducción del mismo*. Estos instrumentos van dirigidos a hacer ver a la ciudadanía que el capitalismo es mejorable y que algo puede hacerse para humanizarlo, aunque la intención real es no cambiar nada. Están fuertemente dominados por una idea de *caridad* (pública, privada o mixta). Comportamiento que viene de lejos; de hecho, Tom Holland,<sup>17</sup> un estudioso de la cultura republicana del imperio romano, nos recuerda que “la *compasión* por el débil es una aportación absoluta de la cristiandad”.

Otra clasificación nos ayuda a distinguir entre los instrumentos elaborados para *proteger al sistema* y los instrumentos que tienen la función de *legitimación del sistema* mediante la asistencia social, formuladas sólo para paliar, con el menor dinero posible, aquellos estigmas sociales que genera la lógica de acumulación del capital. Son un ejemplo de este tipo de instrumentos, la mayoría de las políticas dedicadas a paliar el paro, la pobreza, la marginación, y una muy amplia variedad de ONGs dedicadas a proyectos que en ningún momento cuestionan la estructura de poder del país, ni el sistema social vigente.

Para los que se muevan en el paradigma ecológico, tampoco los modelos de *sostenibilidad* cambiarían nada, a menos que se radicalicen y se ajusten al *criterio crítico*; de lo contrario serían clasificados como *instrumentos débiles*.

- **Instrumentos fuertes.** Son los que van *contra el capitalismo*, o que contienen algún elemento que los hace antisistema. Nuevamente hemos de distinguir entre los que tienen como objetivo *destruir paulatinamente el sistema*, a la vez que introducen ámbitos necesarios y/o indispensables para construir otra sociedad. Entre estos mecanismos, aquí hemos de incluir a la RB. Y los que contienen las características, o los planteamientos básicos para *construir otra sociedad como un todo*; es decir, una propuesta sistémica de carácter utópico más arriba definida.

Sin embargo, para los que se muevan en el paradigma ecológico, los modelos de *sustentabilidad* se ajustan bastante más al *criterio crítico*, por lo que, con la inclusión de algunas exigencias, cómo la desaparición de la propiedad privada, podrían ser considerados *instrumentos fuertes*.

## Agentes: instituciones y colectivos

Hay entidades que frecuentemente se presentan así mismas como alternativas. Aquí sería conveniente deshacer este error: una organización, por muy radical que sea, nunca es una alternativa al sistema

<sup>17</sup> *La Vanguardia*. 9 febrero del 2005.

capitalista, y menos si es una Organización Subvencionada por el Gobierno y convertida en Multinacional (OSGM); en todo caso, o más bien, la institución (colectivo, asociación) es el agente que la propone y la defiende; es el agente que formula el proceso de movilización y transformación que se ha de seguir. A partir del estudio de su ideario podemos saber en dónde la institución se encuadra ideológicamente.

Los agentes considerados óptimos son aquellos que se ajustan a lo definido más arriba como *sujetos sociales activos* y como *ámbitos de autonomía colectiva*.

## 7. La Renta Básica y la Economía Social, ¿qué clase de instrumentos?

Llegados hasta aquí, y a modo de ilustración de cómo aplicar el criterio crítico, no estaría de más evaluar un par de propuestas que frecuentemente se avanzan como alternativas cuando no son más que instrumentos: la Renta Básica y la Economía Social. También es el momento de preguntarnos: ¿qué tipo de instrumentos son, fuertes o débiles?, ¿y en que sentido la Renta Básica y la Economía Social en la forma actual de cooperativas pueden ser considerados instrumentos eficaces para ayudar a que las actividades sustentables se organicen en ámbitos de autonomía colectiva, como parte de un proceso para la transformación social?

### ¿Qué es la Renta Básica?<sup>18</sup>

**La Renta Básica de los iguales (RBis)**, en su definición, es una propuesta social muy sencilla. Decimos que *es el derecho que tiene cada ciudadano, cada ciudadana, por el hecho de nacer, a percibir una cantidad periódica para cubrir sus necesidades materiales*. Sin embargo, para convertirla en algo más que una declaración de principios, a la definición le añadimos unas características, estructurales y de opción política, que la convierten en un instrumento de acción política y social, así como en un mecanismo que garantiza la redistribución de la renta. Estas características especifican que la RBis ha de ser *individual* (no familiar); *universal* (no contributiva y para todos); *incondicional* (independiente del nivel de ingresos y del mercado de trabajo); la *cuantía* ha de ser por lo menos igual al umbral de pobreza y recibir cada persona la misma cantidad; una parte de la RBis se percibirá *en mano* y la otra en forma de *bienes de uso colectivo*; la mayoría de las prestaciones sociales actuales sujetas a control y gasto burocrático quedarán *refundidas* en la RBis; y como *instrumento de lucha contra el capitalismo*, esperamos que se convierta en un patrimonio de los movimientos anticapitalistas (léanse más detalles sobre el concepto en el Anexo).



Entre sus bondades como instrumento para transformar el capitalismo destacaremos, su capacidad redistributiva a favor de los más desprotegidos; que aporta seguridad económica sin pasar por el mercado de trabajo; da autonomía para iniciar otros modos de vida sustentable (artesano, voluntariado, colectividades de producción y consumo, comunismo) al margen del sistema de intercambio capitalista; apoya la lucha por la igualdad de género; contribuye a eliminar estigmas sociales, como la pobreza y el paro; puede ser utilizada como fondo de resistencia en las luchas obreras y ciudadanas; etc.<sup>19</sup>

Por tanto, con todo lo enumerado, la RBis puede ser un instrumento crucial de lucha contra el capitalismo global, por su capacidad de movilización y participación ciudadana. En un momento como el actual, donde, tal y como analizábamos al inicio, la mayoría de los derechos y posibilidades para desarrollar una vida con dignidad se ven fuertemente agredidos y disminuidos, no cabe duda que la lucha por la implantación de la RB tiene la particularidad de poder articular un proyecto político radical y común en términos de movilización ciudadana, que responda a los intereses materiales y sociales de colectivos y organizaciones muy diversas. Por su carácter transversal, la RB es un instrumento que tiene la ventaja y el atractivo de poder aglutinar a la mayoría de los movimientos que componen la izquierda: el movimiento *sindicalista*; el movimiento entorno a la *economía social*; el movimiento *feminista*; el movimiento *ecologista*; el movimiento *okupa*; el movimiento *contra el paro, la pobreza y la marginación*; los movimientos por la *profundización democrática y los derechos humanos*; el movimiento *estudiantil*; el movimiento *antimilitarista*; el movimiento en torno a *papeles para todos*, etc. Es decir, la RB aborda una multitud de intereses comunes, los cuales pueden servir como punto de

<sup>18</sup> Véanse los argumentos de este instrumento en el Anexo.

<sup>19</sup> Las ventajas de esta propuesta para los ciudadanos se pueden encontrar en textos publicados previamente, especialmente en mi último libro: *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de los iguales*. Baladre / Zambra. Xàtiva 2006. Más lectura sobre el tema está disponible en [www.baladre.redasociativa.org](http://www.baladre.redasociativa.org) y [www.rentabasica.net](http://www.rentabasica.net)

partida para conseguir una serie de acuerdos y establecer una acción movilizadora conjunta, a través de la elaboración de un *programa común de objetivos mínimos* por la transformación del sistema. La materialización de una movilización colectiva de esta envergadura es uno de los aspectos más importantes a destacar, y tendría que ser uno de los objetivos inmediatos a conseguir; como dice Robert Cox: “la potencialidad crítica para un cambio social se concentra más en la posibilidad de lanzar un movimiento social que en lo que el movimiento pueda conseguir... Para aquellas personas que están por la transformación de la sociedad han de ser más importantes los instrumentos de acción colectiva que se van consolidando que los propios resultados parciales que se vayan consiguiendo”.<sup>20</sup>

En estos momentos, en los que vivimos / padecemos las consecuencias de la globalización capitalista, la izquierda no debiera menospreciar la fuerza subversiva que contiene la *Renta básica de los iguales* para luchar contra el poder del capitalismo.

### *La economía social, ¿alternativa al capitalismo e instrumento contra?*

Es posible que la *Economía social* no pueda cumplir ninguna de las dos cosas. Después de más de un siglo de experiencia, y para empezar a abordar la cuestión, consideraremos cuatro opiniones que nos dan una pauta bastante contundente de lo que puede dar de sí el movimiento cooperativista, especialmente de cara a poder establecer si lo que hoy llamamos economía social puede ser una alternativa al capitalismo, e incluso un instrumento fuerte para luchar contra:

- “De momento no. La mayoría de las empresas de la economía social lo único que hacen es sobre vivir, a pesar de que el cooperativismo cuenta con una larga tradición en Cataluña. Desgraciadamente, el mundo empresarial actual sólo valora las empresas competitivas”. Joan Carreras
- “Todavía no. De todas maneras, cada vez hay más jóvenes que, a la hora de crear una empresa, además de pensar en la rentabilidad, buscan también construir organizaciones democráticas, no sometidas a presiones externas, socialmente útiles, etc.”. Inmaculada Valls.
- “Creo que, por ahora, no hay alternativas al capitalismo. Todos los proyectos que existen, incluyendo el cooperativismo, están todavía verdes ... y no tienen nada que hacer dentro del marco neoliberal en el que vivimos. Para que cambiase, harían falta medidas bastante más drásticas”. Marc Martínez
- “La economía social está formada por empresas comprometidas que crean ocupación estable y que buscan alguna cosa más que el beneficio. De momento no son un problema ni una amenaza para el capitalismo; si lo fuesen, seguro que ya habrían desaparecido”. Xavier Mira.<sup>21</sup>

Estas opiniones vienen a reafirmar las preocupaciones que tenía Marx sobre el movimiento cooperativista en su día. Este pensador se debatía entre los aspectos positivos y los negativos que creía encontrar en la *economía política del trabajo*, o la *economía social*:

- Entre los **aspectos positivos** comprobaba que “las factorías en régimen cooperativo demostraban que la producción a gran escala era posible sin la existencia de una clase de patronos que contrate a una clase de trabajadores; que para dar fruto no es necesario que los medios de producción estén monopolizados como medios de dominación y extorsión del hombre trabajador; y que, al igual que el trabajo de los esclavos y de los siervos, el trabajo asalariado no es sino una forma transitoria e inferior, destinada a desaparecer frente al trabajo asociado realizado con mano decidida, mente despierta y corazón alegre”.<sup>22</sup> [Es decir], “las cooperativas de producción, siempre que vayan dentro de un programa general de transformación revolucionaria, ayudan a minar la lógica del capitalismo, su proceso de explotación y extracción de plusvalor como requisitos previos insalvables para el mantenimiento de la producción misma”.<sup>23</sup> [A su vez], “las fábricas cooperativas tienen la particularidad de que el capital no es privado sino <<social>>: es una socialización que opera en el marco del sistema capitalista sin abolirlo; es pues una socialización contradictoria, pero que prepara directamente la socialización auténtica del modo de producción de los productores asociados. [Sin embargo, advierte] que el cooperativismo de consumo sólo afecta al

<sup>20</sup> Robert CCOS, citado en Iglesias 1999.

<sup>21</sup> *Illacrua*. Número 140, 3ª época. Maig de 2006.

<sup>22</sup> Manifiesto Inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores, Londres 1864. Véase [www.marxfaq.org/](http://www.marxfaq.org/).

<sup>23</sup> Humberto Miranda Lorenzo. “Marxismo y socialismo autogestionario”. III Conferencia Internacional La obra de Carlos Marx y los desafíos del siglo XXI. La Habana.



reparto, a la esfera de circulación, y sólo puede mitigar parcialmente la injusticia pero no combatir la explotación en su misma raíz”.<sup>24</sup> Más tarde, Lenin añadiría a este último aspecto, que “las cooperativas deberían tener capacidad de autogestionar el *proceso completo* de producción, circulación y venta, y reparto e inversión desde criterios cooperativistas y de ayuda mutua de los beneficios obtenidos [...] Toda la sociedad ha de convertirse en una cooperativa de trabajadores, [...] en una asociación comunista de producción y consumo”.<sup>25</sup> O sea, romper de raíz la lógica de la acumulación privada capitalista”.<sup>26</sup>

- Entre los **aspectos negativos**, la experiencia del período le había “demostrado sin lugar a dudas que el trabajo cooperativo, por excelente que sea en teoría y por muy útil que sea en la práctica, sino va más allá del estrecho círculo de los esfuerzos ocasionales de uno trabajadores a título individual, jamás será capaz de detener el crecimiento en progresión geométrica del monopolio, de liberar a las masas ni de aliviar siquiera mismamente la carga de sus miserias. Para salvar a las masas obreras, el trabajo cooperativo tendrá que desarrollarse a escala nacional y, consiguientemente, debería ser fomentado con medios de la misma naturaleza. Sin embargo, los señores de la tierra y los señores del capital usarán siempre sus privilegios políticos para la defensa y perpetuación de sus monopolios económicos. Por eso, lejos de promoverla, seguirán poniendo todos los obstáculos posibles por el camino de la emancipación del trabajo”.<sup>27</sup>

Así ocurrió. Hoy es fácil comprobar que la economía social no remontó los *principios de Rochdale* (Manchester), base del movimiento cooperativista: cooperativismo interclasista, matrícula abierta, neutralidad política, un socio un voto, interés limitado sobre el capital, ventas al contado, ganancias que vuelven al socio, educación y formación. Es decir, el espíritu del cooperativismo del siglo XIX no tenía como horizonte *la expropiación de los expropiadores*, la superación histórica de la propiedad privada de los medios de producción y de todas las consecuencias, desde la mercantilización hasta el dinero; la economía social no se convirtió ni se convierte en parte de un proceso de transformación, de lucha de clases, que tenía que ascender desde las fábricas cooperativas hasta el comunismo, pasando por el control obrero, la ocupación de fábricas, la autogestión, etc. Es decir, y para finalizar con una de las preocupaciones de Marx: la economía social “es una forma colectiva de apropiación privada que anula el poder de la patronal en una empresa, sin que ello implique necesariamente abolir el capitalismo”.<sup>28</sup> El cooperativismo nunca se planteó *cruzar la línea*, romper con la lógica de acumulación del sistema y ensayar posibles formas alternativas de sociedad al capitalismo; como diría posteriormente Lenin, hay que superar la naturaleza burguesa de las cooperativas, en las que por debajo de su aparente diferencia y complejidad, existe la explotación de la fuerza de trabajo, de género, y de nacionalidad, para convertirlas en “una asociación comunista de producción y consumo que agrupe a toda la población”.<sup>29</sup>

Las diversas modalidades de economía social (producción, consumo, crédito) sólo podrán y deberían ser un instrumento de transformación social siempre que sean reconvertidas de acuerdo con los criterios anticapitalistas anteriormente enunciados. De lo contrario, las afirmaciones de nuestros cuatro primeros comentaristas seguirán siendo la única realidad inalterable.

## 5. Conclusión

Teniendo en cuenta la lógica depredadora del sistema, en el capitalismo es imposible proponerse mantener el desarrollo combinado y armónico del bienestar de los seres humanos con la conservación del *habitat* natural. Porque estudiando las causas y consecuencias de las crisis norteamericanas de 1929 y 1933, el premio Nobel JK Galbraith no tenía pelos en la lengua para denunciar y testificar que “los crímenes más ortodoxos del capitalismo son el abuso de poder y la explotación de las personas”.<sup>30</sup> Si esto es así, es inútil pensar conseguir ambos objetivos dentro del sistema.

*La Renta Básica de los iguales* es un instrumento llamado a desempeñar un papel indiscutible en la creación de los *ámbitos de autonomía colectiva*, en el sentido que puede y debe financiar las actividades de los sujetos sociales activos que participan en la creación de colectivos de producción, de consumo,

<sup>24</sup> Humberto Miranda Lorenzo. Trabajo citado.

<sup>25</sup> Lenin. III Congreso de Cooperativas Obreras. Citado por HM Lorenzo.

<sup>26</sup> Lenin. Congreso Socialista Internacional de Copenhague 1910. Citado por HM Lorenzo.

<sup>27</sup> Manifiesto AIT. Trabajo citado.

<sup>28</sup> K. Marx. *El Capital*. Tomo III. Citado por Humberto Miranda Lorenzo.

<sup>29</sup> Lenin. Trabajo citado.

<sup>30</sup> JK Galbraith. *El crac del 29*. p. 191. Ariel. Barcelona 1993.

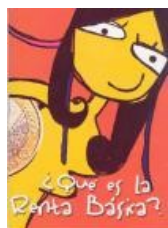
recreativos, culturales, educativos, cívicos, etc.<sup>31</sup> Todos ellos diseñados y organizados de acuerdo con las características establecidas en el criterio crítico explicado anteriormente: propiedad colectiva de los recursos productivos, del acceso equitativo a la riqueza generada, de la participación igualitaria en la gestión social,<sup>32</sup> de la vivencia y defensa de los valores comunitarios, etc. La RBis aportaría los ingresos necesarios para desarrollar *actividades de modelo sustentable* sin que los sujetos sociales que participan en las mismas estén condicionados por trabas externas a sus compromisos, social e ideológico.

La *Economía social* podrá jugar un papel activo en la forma de organizaciones y actividades sustentables, siempre y cuando los socios cooperativistas la reconviertan, como indicaba Marx, “en asociaciones comunistas de producción, consumo” y gestión; es decir, que sean capaces de “romper de raíz con la lógica de la acumulación privada capitalista”. Para los *sujetos sociales activos anticapitalistas*, esta es una distinción de capital importancia a la hora de incorporar este enfoque.

## Anexos

### A. La Renta Básica de los iguales: un instrumento, ¿débil con, o fuerte contra, el capitalismo?

La propuesta de la RB nos puede servir de ejemplo de aplicación de las definiciones y los criterios introducidos para evaluar una propuesta social, ‘una alternativa’.



Según como se interprete, la RB presenta una doble dimensión: *débil* y *fuerte*. En los modelos que hemos tipificado como débiles, constituyen un instrumento *dentro del* sistema; pero, adoptando una *lectura antisistema*<sup>33</sup> y un modelo fuerte o *Renta básica de los iguales*, puede convertirse en un instrumento fuerte para luchar eficazmente *contra el* capitalismo global. Este doble carácter permite que los mismos elementos que hacen de la RB un instrumento *dentro del* sistema, puedan cambiarla en un instrumento idóneo para luchar *contra el* sistema.

#### ¿Qué es la Renta Básica de los iguales (RBis)?

- **INDIVIDUAL.** Qué no es la familia, sino la persona individualmente quien es el sujeto de este derecho. *El ciudadano como sujeto de la igualdad.*

<sup>31</sup> La creación de estos ámbitos en la esfera de la producción, de la circulación de bienes y servicios, de la gestión autónoma, etc.

<sup>32</sup> Hasta Dan Brown, un autor de novelas anodinas y altamente comerciales, reconoce que “nadie se convierte en poderoso sin ser poseedor de un instinto asesino”. p. 353. *La conspiración*. Umbriel. Barcelona 2005.

<sup>33</sup> Actualmente, existen dos lecturas sobre la RB: una convencional y otra crítica o anticapitalista. Para una explicación de ambas, véase José Iglesias Fernández, *La Renda Bàsica a Catalunya*. Fundació Jaume Bofill / Mediterrània. Barcelona 2002.

- **UNIVERSAL.** Qué, además de ser no contributiva, es para todos y cada uno de los ciudadanos sin que haya algún motivo que justifique ninguna exclusión. *Igualdad del ciudadano ante las condiciones.*
- **INCONDICIONAL.** Qué, además de no estar sujeta al mercado de trabajo, el nivel de ingresos tampoco justifica ninguna discriminación. *Igualdad del ciudadano ante las exigencias.*
- **CUANTIA/EQUIDAD.** Qué la cantidad a percibir por los ciudadanos será equitativamente la misma para todas las personas, con total independencia de la edad, los ingresos, el género, etc. Y la cuantía a percibir que proponemos como mínima sea la definida por el Umbral de pobreza, equivalente al 50% de la renta per capita. *Igualdad de la renta a percibir.*
- **PARTICIPACION.** Qué, a la hora de distribuir la parte del Fondo Renta Básica destinado a la mejora de los bienes y servicios públicos, todos los ciudadanos tienen el mismo derecho a intervenir en los debates para tal asignación. *Igualdad por derecho de ciudadanía.*
- **REFUNDICION.** Qué la refundición, en su proceso de sustituir la mayoría de las prestaciones actuales por la RBis, acabará haciendo que todos los ciudadanos disfruten uniformemente de este nuevo derecho. *Igualdad equitativa.*
- **DESDE LA BASE SOCIAL.** Y qué la movilización por la consecución de la RBis, de abajo hacia arriba y no de arriba hacia abajo, se hace con la participación de personas y movimientos sociales en una *relación de igualdad.*

### *Elementos que hacen de la RB un instrumento débil (dentro del) sistema*<sup>34</sup>

- **Es un mecanismo de redistribución de la renta.** Este sistema contribuirá significativamente a redistribuir la renta más equitativamente, especialmente mejorando los ingresos de los estratos más pobres de la población, hoy frecuentemente alejados de los mecanismos de ayuda social. Aún teniendo en cuenta todas las dificultades existentes para abordar la penuria económica, la RB se enfrenta y va directamente contra la pobreza, siempre y cuando la cantidad que se establezca como RB sea igual a la considerada como umbral de pobreza.
- **Da seguridad económica.** Este derecho a la renta, y la correspondiente cantidad que se asigne a la misma, supone un colchón económico que permite al ciudadano y al trabajador defenderse mejor de la contingencia de un despido libre y gratuito, de la arbitrariedad y la incertidumbre que la patronal ejerce a través de los contratos temporales, de una mayor capacidad para negociar individual y colectivamente niveles salariales, condiciones de trabajo, vacaciones, horarios, movilidad funcional y geográfica, flexibilidad, etc. Buena parte de la economía sumergida se integraría en la formal, al perder esta la posibilidad de pagar salarios por debajo del umbral de pobreza, al no tener que pagar las cotizaciones a la Seguridad Social, y al incrementar la inspección contra el fraude fiscal.
- **Se convierte en un fondo de resistencia para la lucha de clases.** A su vez, a los sindicatos les daría un mayor poder para enfrentarse a la patronal, especialmente cuando tuvieran que recurrir a la huelga, ya que la RB se convierte en estas situaciones de conflicto en un fondo de resistencia que puede utilizar cada trabajador contra el miedo al despido, al paro, a la pérdida de las remuneraciones salariales.
- Permite iniciar otros modos de vida. La RB tiene como uno de sus aspectos positivos el que facilita oponerse frontalmente a todas las políticas de degradación de las condiciones de vida, del aumento de las diferencias que impone la globalización económica y las políticas de la Unión Europea. En este sentido, es liberador proponer una medida que nos saque del salario del miedo,<sup>35</sup> en vez de aceptar las leyes de la Economía de Mercado con su aumento de la inseguridad y las diferencias sociales. Y no menos importante, la RB podría utilizarse como fondo de referencia desde donde comenzar otros ámbitos de autonomía individual y colectiva, ámbitos nuevos de consumo, en el sentido de vivir mejor con menos, de un consumo justo y solidario, de formas productivas colectivas dentro y al margen del mercado, etc.
- **Contribuye a luchar por la igualdad de género.** Fomentar la igualdad de la mujer y el hombre en el mercado de trabajo; el trabajo femenino podrá exigir que, a igual trabajo, igual salario; mano de

<sup>34</sup> La RB puede ser considerada un **instrumento múltiple** ya que aborda diversas propuestas sociales, todas ellas consideradas a su vez como reivindicaciones *dentro* del sistema.

<sup>35</sup> Miedo en el sentido de la dependencia de un ingreso, sea este el salario, la prestación de desempleo, el subsidio familiar, la renta mínima de inserción, contingencia a la que todos los ciudadanos no propietarios estamos sujetos.

obra masculina y femenina podrán negociar mejores salarios ante la proliferación de empleos de bajo coste. En el caso de la mujer, esta podrá enfrentarse a las relaciones patriarcales dentro de la familia en mejores condiciones económicas.<sup>36</sup>

- **Contribuye a eliminar los estigmas sociales.** El hecho de refundir todas las prestaciones sociales en la RB permitiría eliminar el estigma de paro y sus correspondientes subsidios, el estigma de la pensión y sus correspondientes prestaciones sociales, el estigma de la pobreza y sus correspondientes limosnas (públicas y privadas), y el estigma de la marginación, ayudando a afrontar la problemática que tropiezan las personas que salen de la cárcel y no encuentran empleo por su pasado de delincuencia, o de las personas que padecen drogadicción y que han de apelar al robo para poder comprar el estupefaciente y atender la compulsión que provoca la adicción; es decir, los grupos más maltratados de la sociedad contarán con un seguro económico a partir del cual podrán rehacer sus vidas.
- Podemos subrayar que la RB se convierte ella misma en un pilar del **nuevo sistema de bienestar** para este nuevo milenio, nuevo en el sentido de que las prestaciones pasan a basarse en el concepto de ciudadano y no en la condición de trabajadores de la población. Consideramos que este nuevo derecho ciudadano a una renta básica contiene las virtudes y las características suficientes que lo hacen idóneo para establecer los fundamentos de un nuevo modelo de bienestar social público para el siglo XXI (Iglesias; 2000).
- La RB, incluso en sus fases de aplicación débil pero transitoria, siempre que no conlleve una contraprestación laboral, y seamos conscientes de que es una alternativa asistencial, puede facilitar la mejora y dignidad de la atención a ciertos colectivos. En estas condiciones, y con este grado de consciencia, esta característica ya justificaría el interés social por este nuevo derecho.

En el Segundo Encuentro Internacional de Barcelona 2004, las gentes de Baladre acordábamos en el *Segundo Manifiesto* que los modelos débiles podrían ser considerados positivos siempre y cuando supongan un paso hacia la consolidación del modelo fuerte. Es decir, únicamente pueden ser aceptados siempre y cuando cumplan estas *condiciones mínimas*:

- Han de ser concedidos individualmente a *cada persona, por lo menos a partir de los 16 años*.
- No han de exigir *ninguna contrapartida*, tanto en términos de trabajo, como estudios, etc.
- La cuantía a percibir ha de ser, por lo menos, igual a la determinada por *el umbral de pobreza*.<sup>37</sup>
- Han de reconocer y estar encaminados *hacia el modelo fuerte*.

En resumen, como instrumento para defenderse del deterioro de las condiciones de vida que impone el capitalismo global, todas estas *finalidades* que persigue la RB suponen una contraofensiva idónea para contrarrestar las consecuencias de los tres primeros frentes abiertos por la globalización capitalista: *contra el poder que ejerce en el mercado de trabajo*, la persona puede vivir sin pasar por el mismo; *contra el desamparo social y la pobreza económica*, el bienestar material queda asegurado, así como las distintas prestaciones sociales; *contra la pérdida de derechos*, la RB es un derecho ciudadano que asegura los demás derechos sociales. De cara al sistema político, *es un derecho ciudadano burgués* más que se le ha de ganar al capitalismo. Pero también hemos de subrayar que la mayoría de ellas son alternativas débiles, que pueden ser fácilmente integradas dentro del sistema.

Recomendamos al lector que aplique este análisis a los instrumentos que hemos clasificado más arriba como débiles y que llegue a sus propias consideraciones: micro créditos, banca ética, comercio justo, programas de cooperación internacional, tasa Tobin, deuda externa, etc.

#### *Elementos que hacen de la RB un instrumento (contra el) sistema*

- La rotura con la relación de clase como dominio para la sobre vivencia material. Ya hemos dicho que el origen del poder capitalista, del orden económico, social, político y jurídico, hay que buscarlo en el modo de producción e intercambio del sistema capitalista:
  - “La concepción materialista de la historia comienza con el principio de que la producción, y con la producción el intercambio de mercancías, es la base de cada orden social; allá donde hay

<sup>36</sup> Javier Aguado. “La Renta Básica y el sistema patriarcal”. *Cuadernos renta básica*. Nº 4. Barcelona 2002.

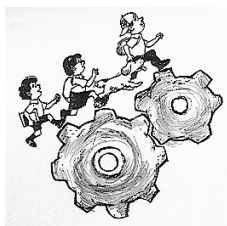
<sup>37</sup> El umbral de pobreza viene cuantificado por la mitad de la renta per capita del país



intercambio de mercancías,<sup>38</sup> la sociedad está forzosamente dividida en clases, y determinada por lo que y como se produce e intercambia. Entonces, según este principio, las causas últimas de los cambios sociales y las revoluciones políticas, que originan nuevas relaciones de poder, hay que buscarlas no en la mente de las personas, en la eterna visión de la verdad y la justicia, sino en los cambios del modo de producción e intercambio; hay que buscarlas no en la filosofía, sino en la economía del período que se estudia”.

- “Las relaciones sociales nacen de la posición que las personas ocupan en el modo de producción. Con el desarrollo y la aparición de nuevas fuerzas productivas, las personas que trabajan también cambian, y con los cambios, asimismo se transforma el modo de producción, dando origen a un nuevo grupo de relaciones sociales”.<sup>39</sup>

No hemos de olvidar la *centralidad del trabajo* en el mundo capitalista contemporáneo. Es decir, una cosa es que “la sociedad del capital necesite *menos* del trabajo *estable* y cada vez *más* de las diversificadas formas de trabajo parcial o *part-time*, “tercerizado”, que son, en escala creciente, parte constitutiva del proceso de producción capitalista”. [...] La “otra, muy diferente, es *imaginar que, eliminando el trabajo vivo, el capital puede continuar reproduciéndose*”.<sup>40</sup> Por tanto, en el período de la globalización capitalista, el mero hecho de poder eludir la obligación de vender la fuerza de trabajo para intercambiarla por las mercancías necesarias para sobrevivir es comenzar por darle a la clase dominante un puntapié en el trasero, una patada a la base de su sistema de explotación y de intercambio. El impacto de la RBis en el mercado de trabajo puede alterar radicalmente las relaciones sociales de producción ya que permite a



la población sobrevivir sin estar tan sometida al dominio del sistema productivo. Este es el sentido clave de la capacidad transformadora de la RB.

- A la vez permite iniciar procesos de producción, mediante actividades personales y colectivas al margen de su sistema productivista y consumista, todas dominadas por la lógica del mercado. Todo esto facilita también construir un nuevo sistema de relaciones sociales, un sistema que vaya estableciendo las bases y la experiencia tan indispensable para diseñar sobre la realidad nuevos ámbitos de autonomía, vivencias independientes del sistema, esa sociedad utópica alternativa por la cual luchamos. A través de estas sucesivas transformaciones, quizás nos encontremos con el conocimiento suficiente como para elaborar esos planes globales que algunos reclaman.

Todo esto nos permite comprender que la RBis, para su financiación, puede partir de la doble premisa: de que *los procesos de trabajo tienen un carácter global*, y de que *la producción de valor es social*, no individual. No sólo produce valor una persona directamente ocupada durante su jornada laboral, sino que toda la producción es sistémica: la aplicación del conocimiento, por indirecta que parezca, está contribuyendo también a la generación de riqueza. Y la educación, salud, infraestructuras, tecnología, todos son elementos que contribuyen al proceso productivo.<sup>41</sup> Asimismo, otros aspectos impulsan el ciclo del capital: desde el consumismo inducido por la publicidad, considerado normal, inevitable e incluso deseable por el sistema; pasando por el paro que infunde miedo a los trabajadores ocupados facilitando la reducción de costes y el aumento del beneficio, y otros aspectos de índole colectiva; hasta la mejora de beneficios obtenida en detrimento de las condiciones de vida de los trabajadores a todos los niveles. Incluso el inmenso gasto en mantener los aparatos políticos y militares que administran este orden y garantizan su continuidad. Por ello, en el capitalismo globalizado, los aumentos de riqueza no se deben redistribuir solamente mejorando los salarios y las condiciones laborales; es decir, reduciendo la jornada de trabajo o garantizando el pleno empleo. Si la producción de valor es social, la idea de un modelo fuerte de RB va más allá de los avatares del trabajo de cada individuo y es perfectamente posible. Su contenido permite neutralizar y contestar buena parte de las medidas tomadas contra los trabajadores en particular, y contra los ciudadanos en general.

<sup>38</sup> *Venta* de la fuerza de trabajo a los capitalistas, y *compra* a los capitalistas de los bienes y servicios que cubren nuestras necesidades.

<sup>39</sup> Estas dos citas son de Karl Marx. *Capital y tecnología: manuscritos inéditos (1861-1863)*. Terra Nova. México 1980.

<sup>40</sup> Ricardo Antunes. *¿Adiós al trabajo?* Ediciones Herramienta. Buenos Aires 2003.

<sup>41</sup> Francisco José Martínez. “Fundamentos de la renta básica. Hacia un nuevo contrato social”. *Cuadernos renta básica*. Nº 0. Barcelona, noviembre de 1998.

- Además de que el objetivo prioritario de la RBis es la consecución de caminar hacia una sociedad justa, la RBis supondría un incremento de la libertad real de las personas en el período de transición. En este sentido, tal y como señala P. Van Parijs, la persona “es realmente libre en oposición precisamente a ser formalmente libre, en la medida en que se poseen [garantizados] los medios, no sólo el derecho para hacer cualquier cosa que uno pudiera querer hacer”.<sup>42</sup> La RBis asegura a las personas un mínimo de subsistencia que les permite elegir su forma de vida. Por tanto, constituye un avance de gran magnitud en el proceso hacia una sociedad más justa y equilibrada, dado que asegura la base material para poder disfrutar de todos los demás derechos humanos.<sup>43</sup>

Con todas estas observaciones, es difícil exagerar la importancia que pudiera tener una RBis como el que propugnamos a favor de la creación de una genuina sociedad del bienestar para toda la población. También pensamos que sería un error que la izquierda anticapitalista menospreciase la capacidad transformadora de la *Renta Básica de los iguales*.

## B. Bibliografía principal

### Individual

- José Iglesias Fernández. (1998) *El derecho ciudadano a la renta básica*. Libros de La catarata. Madrid
- José Iglesias Fernández. (2001) *Renta Básica e inmigración*. Laberinto, Núm. 7, Seminario “La Filosofía en la Economía y la Política. Universidad de Málaga.
- José Iglesias Fernández. (2002) *La Renta Básica contra la Renta Básica*. Laberinto, Núm. 8, Universidad de Málaga.
- José Iglesias Fernández. (2002) *La Renda Básica a Catalunya*. Editorial Mediterrània. Barcelona Versión en catalán.
- José Iglesias Fernández (2003). *Las Rentas Básicas: el modelo fuerte de implantación territorial*. El Viejo Topo. Barcelona Versión en castellano.
- José Iglesias Fernández. (2004). *La cultura de las rentas básicas*. Virus editorial. Barcelona
- José Iglesias Fernández. (2006) *¿Hay alternativas al capitalismo? La Renta Básica de los iguales*. Zambra/Baladre. Xàtiva.
- José Iglesias Fernández. (2006) *Renda bàsica, sustentabilitat i sostenibilitat: instruments per la transformació social*. Papers de sostenibilitat. Núm 18, octubre 2006. Associació Ecoconcern. Barcelona.

### Colectiva

- José Iglesias Fernández y otros (1999). *La pesadilla del “American Dream: pobres entre los más ricos*. En **Viaje al corazón de la bestia**. Virus editorial. Barcelona
- José Iglesias Fernández y otros (2000). *Introducción*. En **Ante la falta de derechos, ¡¡Renta Básica, YA!!** Virus editorial. Barcelona
- José Iglesias Fernández y otros (2001). *Todo sobre la Renta Básica, volumen 1*. Virus editorial. Barcelona
- José Iglesias Fernández y otros (2005). *La renta básica del siglo XXI*. En **Todo sobre la Renta Básica, vol. 2**. Virus editorial. Barcelona
- José Iglesias Fernández y otros (2005). *Vivir dónde quieras: del PER a la Renta Básica en el medio rural de Extremadura*. FIM. Badajoz.
- José Iglesias Fernández y otros (2005). *Vivir dónde quieras: del PER a la Renta Básica en el medio rural de Andalucía*. Zambra/Baladre. Málaga.

Muchos otros temas se pueden encontrar en *Cuadernos renta básica*. Números publicados del 0 al 7. Editados por la *Mesa Cívica por la Renta Básica*, Barcelona; Baladre, Málaga; y Fundación de Investigaciones Marxistas, Madrid.

### Internet

- [www.rentabasica.net](http://www.rentabasica.net)
- <http://www.redasociativa.org/baladre/index.php>
- [www.kaosenlared.net](http://www.kaosenlared.net)

**José Iglesias**  
Barcelona, noviembre del 2006

<sup>42</sup> Philippe Van Parijs. *Libertad real para todos*. Paidós. Madrid 1996.

<sup>43</sup> Véase “La RB y los derechos humanos” (Iglesias, 2001).